



AYUNTAMIENTO DE
CASTELLANOS DE MORISCOS
(Salamanca)

HUERTOS URBANOS FAMILIARES

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la inclusión en lista de espera para adjudicación de los huertos urbanos familiares de Castellanos de Moriscos que hayan quedado vacantes, y habiéndose comprobado por parte del Ayuntamiento que los solicitantes reúnen los requisitos establecidos en el Artículo 6 del Reglamento regulador para ser adjudicatarios de los mismos, se procede a establecer una lista provisional de solicitudes admitidas, que se relaciona a continuación:

Nombre
Agudo Martin , Manuel Ángel
Alonso Aguado, Anacleto
Bermejo Martín, Ana María
Diez Del Estal, David
Blázquez Martin, Martin
Hernández Núñez, Cesáreo
Hernández Núñez, Luis Miguel
Hurtado Aguadero, David
Izquierdo Marcos, José Miguel
Izquierdo Marcos, Sergio
López Muñoz, David
Marcos Polo, Nuria
Martin de arriba, Miguel Ángel
Méndez García, Juan Francisco
Parra Rozas, Sergio
Pinto Dos Santos, M ^a Cristina
Tejedor González, Beatriz

Los interesados dispondrán de un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones, transcurrido el cual se publicará la lista definitiva de admitidos o se elevará a definitiva la provisional, en caso de no existir reclamaciones.

En Castellanos de Moriscos, a 22 de Febrero de 2021.

LA ALCALDESA
Fdo.: D^a. Victoria Manjón Barrera

